

برنامج
الأغذية
العالمي



Programme
Alimentaire
Mondial

World
Food
Programme

Programa
Mundial
de Alimentos

**Tercer período de sesiones ordinario
de la Junta Ejecutiva**

Roma, 20-24 de octubre de 2003

PROGRAMAS EN LOS PAÍSES

Tema 7 del programa

***Para aprobación sobre
una base de “no objeción”***

S

Distribución: GENERAL

WFP/EB.3/2003/7/1

10 julio 2003

ORIGINAL: INGLÉS

PROGRAMA EN EL PAÍS — EL SALVADOR (2003-2007)

La tirada del presente documento es limitada. Los documentos de la Junta Ejecutiva se pueden consultar en el sitio Web del PMA (<http://www.wfp.org/eb>).

Nota para la Junta Ejecutiva

El presente documento se remite a la Junta Ejecutiva para su aprobación sobre una base de “no objeción”.

La Secretaría invita a los miembros de la Junta que deseen formular alguna pregunta de carácter técnico sobre este documento a dirigirse a las funcionarias del PMA encargadas de la coordinación del documento, que se indican a continuación, a ser posible con un margen de tiempo suficiente antes de la reunión de la Junta.

Directora Regional, Despacho para
América Latina y El Caribe (ODPC):

Sra. Z. Mesa

Oficial Profesional Subalterno, ODPC:

Sra. J. Flentge

tel.: 066513-2594

Para cualquier información sobre el envío de documentos para la Junta Ejecutiva, diríjase a la Supervisora de la Dependencia de Servicios de Reuniones y Distribución (tel.: 066513-2328).



Resumen

El Salvador, con 300 habitantes por kilómetro cuadrado, es uno de los países más densamente poblados de América Latina. Una de cada dos personas vive en condiciones de pobreza y una de cada cuatro vive con menos de un dólar estadounidense al día. Por lo que se refiere a la educación, la duración media del período de escolarización del conjunto de la población fue de 5,4 años en 2001 (en las zonas urbanas se alcanzaron los 6,8 años de escolarización y en las zonas rurales sólo 3,3 años).

Existen en el país profundas disparidades socioeconómicas, según se destaca en el Informe sobre Desarrollo Humano 2001 del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) para El Salvador: la pobreza es mayor en los departamentos de Cabañas, Morazán, Ahuachapán, Chalatenango y La Unión. En las zonas rurales, el costo de la canasta básica de alimentos supera el salario mínimo en un 20%. El porcentaje de niños menores de cinco años con malnutrición crónica en las zonas rurales es casi el doble que en las zonas urbanas. La situación social de la mujer continúa reflejándose en su escasa participación en la toma de decisiones y la administración de los recursos.

El programa en el país para el período 2003–2007 se basa en perfil de la estrategia en el país ratificado por la Junta Ejecutiva en octubre de 2002. El ciclo de los programas en los países se ha armonizado con el ciclo programático del Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo (UNDAF). El programa en el país refleja asimismo las numerosas cuestiones debatidas como parte del proceso que fomenta el PMA de consultas permanentes con el Gobierno, las organizaciones no gubernamentales (ONG) y organismos de cooperación internacional.

La finalidad del programa en el país es reducir los niveles de inseguridad alimentaria entre los niños que acuden a centros de educación preescolar y escuelas primarias, prestando particular atención a los que viven en las zonas que han sido determinadas como más vulnerables mediante evaluaciones basadas en técnicas de análisis y cartografía de la vulnerabilidad. Con esta finalidad, el programa en el país impulsa la consolidación del programa de alimentación escolar para asegurar su continuidad una vez que termine la asistencia alimentaria del PMA a El Salvador, al final del año 2007.

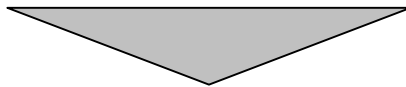
De conformidad con la decisión 1999/EB.A/2 de la Junta Ejecutiva, el presente programa en el país atiende a las prioridades de la política del PMA de habilitación para el desarrollo segunda (crear las condiciones para que los hogares pobres inviertan en capital humano mediante la educación y la capacitación) y quinta (crear condiciones propicias para que los hogares cuya seguridad alimentaria depende de recursos naturales degradados puedan contar con medios de subsistencia más sostenibles).

Para lograr los objetivos del programa en el país se contará con el apoyo y la colaboración de otras organizaciones de las Naciones Unidas, instituciones gubernamentales, organizaciones no gubernamentales nacionales e internacionales y las comunidades locales. Un factor clave para el éxito será la descentralización de la toma de decisiones en la ejecución de los programas.

El Director Ejecutivo solicita la aprobación por la Junta Ejecutiva, sobre una base de no objeción, de este programa en el país de segunda generación para El Salvador que abarca el período 2003–2007, sujeta a la disponibilidad de recursos, con un presupuesto de 7.323.620 dólares EE UU, que representa todos los costos operacionales directos básicos.



Proyecto de decisión*



La Junta aprueba el programa en el país — El Salvador (2003–2007) (WFP/EB.3/2003/7/1), para un total de 18.889 toneladas de alimentos y con un presupuesto de 7.323.620 dólares EE UU, que representa todos los costos operacionales directos básicos.

* Se trata de un proyecto de decisión. Si se desea consultar la decisión final adoptada por la Junta, sírvase remitirse al documento de Decisiones y recomendaciones que se publica al finalizar el período de sesiones.



ENFOQUE ESTRATÉGICO DEL PROGRAMA EN EL PAÍS DEL PMA

1. El enfoque estratégico del programa en el país (PP) de segunda generación se centra en la población infantil de las zonas rurales de los departamentos con mayor inseguridad alimentaria del país. El PP tiene por objeto satisfacer las necesidades educativas y nutricionales de los niños y niñas de entre 4 y 12 años que acuden a centros preescolares o a los cursos primero a sexto de la escuela primaria. Estas escuelas estarán ubicadas en zonas rurales o en zonas urbanas empobrecidas de los departamentos de Ahuachapán, Chalatenango, Cabañas y Morazán.
2. La distribución de alimentos por medio de las escuelas proporciona a los niños la oportunidad de un futuro mejor, ya que además de mejorar su seguridad alimentaria, mejora su formación y les proporciona, por medio de los alimentos enriquecidos, un suplemento alimentario que reduce los problemas nutricionales como las carencias de vitamina A y hierro. La causa de la inseguridad alimentaria en El Salvador se debe principalmente al escaso acceso económico a oportunidades de generación de ingresos, lo que impide el acceso de las familias que viven en zonas rurales pobres a alimentos en cantidad y calidad suficientes.
3. Un aspecto importante de la orientación estratégica es asegurar que los niños continúen recibiendo alimentos en las escuelas incluso tras retirar la ayuda del PMA de una zona; en consecuencia, el PP completará el proceso de transferencia de responsabilidades iniciado en el programa anterior (1998–2002). La estrategia de traspaso de responsabilidades depende del apoyo continuado por parte del Gobierno a los programas de alimentación escolar y de las aportaciones de las comunidades a estos programas. No obstante, los nuevos mecanismos de transferencia de responsabilidades complementarán los esfuerzos del Gobierno, creando condiciones propicias para que las comunidades puedan encontrar soluciones sostenibles que contribuyan al mantenimiento de los programas de alimentación escolar.
4. Para atender a este objetivo, el PMA introducirá mecanismos piloto basados en las comunidades que contribuirán a generar programas sostenibles de alimentación escolar en El Salvador. Estos mecanismos se basarán en las contribuciones que ya realizan los padres y madres a los programas de alimentación escolar. En consecuencia, las actividades serán principalmente de tipo agrícola y contribuirán al mantenimiento de los programas comunitarios de alimentación escolar y a mejorar los medios de subsistencia de las familias rurales. Es importante destacar la importancia de la participación de las mujeres, y en particular las que tienen hogares a su cargo, en la ejecución de los programas de alimentación escolar y el fomento de la salud, la nutrición y la educación de la familia. Los programas de alimentación escolar se ven reforzados y son más sostenibles cuando se faculta a los maestros, madres, padres y niños para que puedan participar en aspectos como la alimentación y la nutrición, la salud preventiva, el saneamiento básico y la diversificación de la alimentación. Durante el período 1998–2001, se proporcionó formación en estos aspectos a 80.000 padres y 7.000 maestros.
5. El PP tendrá también efectos sinérgicos que contribuirán a fortalecer el compromiso político con la alimentación escolar y a desarrollar el capital humano y social de las comunidades. Esto permitirá mantener el suministro de alimentos a los niños escolarizados.
6. El Gobierno de El Salvador ha demostrado estar comprometido firmemente con la orientación estratégica del programa del PMA en el país. Ha asumido gradualmente la responsabilidad plena del programa de alimentación escolar en 6 de los 14 departamentos



del país. En los demás departamentos, el Gobierno gestiona el programa con recursos proporcionados por la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (cuatro departamentos) y por el PMA (cuatro departamentos). Está comprometido a continuar ejerciendo esta labor, de conformidad con el plan de traspaso de responsabilidades del presente PP.

7. La ejecución de las actividades del PP se basará en la política de habilitación para el desarrollo aprobada por la Junta Ejecutiva en 1999. Los objetivos del PP están en consonancia con dos de las cinco prioridades definidas en dicha política: crear las condiciones para que los hogares pobres inviertan en capital humano mediante la educación y la capacitación (prioridad 2), y crear condiciones propicias para que los hogares cuya seguridad alimentaria depende de recursos naturales degradados puedan contar con medios de subsistencia más sostenibles (prioridad 5). La oficina en el país, con la ayuda de un consultor, modificó el diseño del PP para incluir la prioridad 5. En el diseño de las actividades se hizo hincapié en el apoyo a los medios de subsistencia, de modo que haya mayor coherencia con la finalidad general y los propósitos de la prioridad 5.

Dirección estratégica del Gobierno

8. Este PP de segunda generación para El Salvador (2003–2007) apoya los objetivos definidos para el UNDAF del período 2003–2007 y refleja las prioridades estratégicas del Gobierno y del PMA. Ha sido elaborado en coordinación estrecha con el Gobierno de El Salvador, los asociados estratégicos y los donantes.
9. El PMA ha trabajado con el Gobierno para reducir la inseguridad alimentaria y la pobreza, contribuyendo a la formulación de una política nacional sobre seguridad alimentaria. El PMA ha apoyado los siguientes tipos de programas de ayuda alimentaria dirigidos a las poblaciones más vulnerables: salud y nutrición materno-infantil; enseñanza preescolar y primaria; agricultura; y reparación de daños ocasionados por catástrofes naturales y crisis socioeconómicas.
10. El Gobierno y la comunidad internacional han consensuado tres objetivos generales de desarrollo para El Salvador: i) reducción de la pobreza en zonas rurales; ii) mejora del tipo y calidad de los servicios sociales básicos; y iii) fomento de la participación social y la transparencia. El trabajo del PMA en este país se caracteriza por la selección de beneficiarios, la ayuda a los más necesitados y el desarrollo de la capacidad organizativa de las comunidades. La atención especial al desarrollo humano y social en las comunidades rurales permite integrar a las familias pobres y las comunidades a las que éstas pertenecen en los procesos de desarrollo general del país.
11. El PP contribuirá a la realización de los siguientes objetivos de desarrollo del Milenio: reducir a la mitad la pobreza y el hambre antes del año 2015; lograr la escolarización básica universal; e impulsar la igualdad entre hombres y mujeres y la potenciación del papel de las mujeres. Estos objetivos están también en consonancia con los compromisos establecidos en la Cumbre Mundial sobre la Alimentación de 1996.
12. El PP contribuirá a cumplir los Compromisos ampliados relativos a la mujer adoptados por el PMA conforme a la recomendación de la Conferencia Mundial sobre la Mujer de Beijing de 1995, particularmente en lo relativo a la participación de las mujeres en la toma de decisiones y la gestión de los recursos.



PROGRAMA DE ACTIVIDADES EN EL PAÍS

13. Las actividades del PP se ejecutarán en los departamentos con altas tasas de inseguridad alimentaria y nutricional que, según ha determinado la Dependencia de Análisis y Cartografía de la Vulnerabilidad (VAM), son Ahuachapán, Morazán, Cabañas y Chalatenango.
14. Los cuatro departamentos seleccionados presentan el menor índice de desarrollo humano de El Salvador. El PMA continuará prestando asistencia, en el marco de programas de educación para todos, cuidado integral de los niños y atención a las familias más necesitadas impulsados por el Gobierno del país por medio del Ministerio de Educación, el Instituto Salvadoreño para el Desarrollo Integral de la Niñez y la Adolescencia (ISNA), el Fondo de Inversión Social para el Desarrollo Local de El Salvador y la Secretaría Nacional para la Familia (SNF). El PMA apoyará este marco institucional impulsando asociaciones estratégicas con instituciones gubernamentales, con ONG locales e internacionales y con el sector privado.
15. El Perfil de la estrategia en el país (PEP) señaló La Unión como uno de los cuatro departamentos en los que trabajaría el PMA. Sin embargo, el Gobierno ha iniciado un programa de alimentación escolar en este departamento. Dado que un cambio en el apoyo institucional entre los departamentos de Chalatenango y La Unión tendría consecuencias financieras y logísticas para el Gobierno, el PMA ha aceptado mantener su apoyo al programa de alimentación escolar en Chalatenango e iniciar el proceso de traspaso de responsabilidades en ese departamento en primer lugar.
16. La operación prolongada de socorro y recuperación (OPSR) para Centroamérica (10212.0), aprobada por la Junta Ejecutiva en octubre de 2002, complementará las actividades del PP, mediante el fortalecimiento de la capacidad de la comunidad para enfrentarse a las repercusiones de catástrofes naturales y conservar los logros del desarrollo, particularmente en la ejecución de la Actividad 2 del PP.

RECURSOS Y PROCESO DE PREPARACIÓN DEL PROGRAMA EN EL PAÍS

17. El siguiente cuadro muestra el número de beneficiarios y el tonelaje de este PP para el período comprendido entre julio de 2003 y diciembre de 2007.



RESUMEN DE LAS ACTIVIDADES DEL PP								
	Actividad 1				Actividad 2			
	Niñas	Niños	Toneladas	Dólares EE UU	Mujeres	Hombres	Toneladas	Dólares EE UU
Año 1	95 000	87 700	2 795,30	1 888 632	210	90	30,40	6 115
Año 2	99 800	92 100	5 872,10	1 983 736	1 575	675	209,60	45 872
Año 3	74 000	68 200	4 351,30	1 469 970	2 835	1 215	273,40	82 570
Año 4	56 700	52 400	3 338,50	1 127 804	2 625	1 125	151,90	76 454
Año 5	30 500	28 100	1 793,20	605 768	1 260	540	72,90	36 698
Total	356 000	328 500	18 150,40	7 075 910	8 505	3 645	738,10	247 709

Nota: El incremento del año 2 refleja las previsiones del Gobierno de un incremento normal de la escolarización, mientras que el decremento del año 3 refleja el comienzo de la estrategia de transferencia de responsabilidades que conllevará la retirada del PMA del departamento de Chalatenango, al final del año 2.

18. La contribución del PMA a las dos actividades básicas es de 7.323.620 de dólares EE UU y se necesitan en total 18.889 toneladas de alimentos para un período de cuatro años y medio. Esta cantidad cubre los costos alimentarios, los costos operacionales directos (COD) y los costos de transporte. La contribución estimada del Gobierno para la ejecución del PP asciende a 12.327.647 dólares EE UU e incluye el costo del transporte terrestre, almacenamiento y manipulación (TTAM).
19. El PP se ha formulado en coordinación estrecha con el Gobierno, los donantes y los asociados estratégicos, particularmente organizaciones de las Naciones Unidas como el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), el PNUD y la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO). La estrategia y las modalidades de ejecución del PP se han examinado en el proceso del UNDAF y en reuniones de coordinación con el Gobierno.
20. El plan de ejecución y las actividades del PP derivan del PEP y aprovechan los logros alcanzados en el PP anterior (1998–2002). En el presente PP quedan reflejadas las recomendaciones realizadas por diversas misiones de evaluación, la misión del PEP y la misión de formulación de la OPSR 10212.0.

ACTIVIDADES DEL PROGRAMA EN EL PAÍS

Actividad básica 1: Desarrollo del capital humano mediante un programa de alimentación escolar en centros preescolares y escuelas primarias

⇒ Enfoque estratégico

21. El enfoque estratégico de la Actividad básica 1 es crear condiciones favorables para que las familias pobres inviertan en capital humano mediante la educación y la capacitación.



22. El programa de alimentación escolar en El Salvador es uno de los servicios sociales más importantes que proporciona el Gobierno. Desde su creación, hace casi 20 años, existen un fuerte consenso y una colaboración estratégica entre el Gobierno, el PMA, los donantes internacionales, las ONG y las instituciones privadas. Los logros alcanzados hasta la fecha son notables, lo que indica claramente a todas las partes interesadas que el programa debe continuar y que los esfuerzos futuros deberán centrarse en asegurar la sostenibilidad de este programa en El Salvador. Con este PP, el PMA ha alcanzado las etapas finales de su apoyo a la alimentación escolar en El Salvador.

⇒ **Análisis de los problemas**

23. Diversos factores inciden en la inseguridad alimentaria que afecta a los niños escolarizados en las zonas rurales. Más del 20% de la población salvadoreña — 1,2 millones de personas— no dispone de ingresos suficientes para cubrir el costo de la canasta básica de alimentos, que proporciona 2.100 kilocalorías por persona y día. Esta proporción es mayor en los cuatro departamentos seleccionados: 47% en Cabañas, 44% en Ahuachapán y 33% en Morazán y Chalatenango. Además, el salario mínimo aprobado por el Gobierno no ha aumentado tras el aumento de los precios de algunos productos integrantes de la canasta básica de alimentos. Durante los últimos cinco años, el costo de los alimentos en las zonas rurales ha aumentado en más de un 30%, debido principalmente a las repercusiones de terremotos y otras catástrofes naturales como inundaciones y sequías.
24. Según informa el Banco Mundial, el nivel educativo en El Salvador es uno de los más deficientes de América Latina y el Caribe, sólo superior al de Guatemala y Haití. Según el UNICEF, en 1998 el 15% de los niños de 7 a 17 años eran analfabetos. La cobertura de la etapa preescolar es muy escasa y la creación de centros financiados por el Gobierno es insuficiente. Según las estadísticas del Banco Mundial, únicamente el 14,7% de los niños acuden a centros preescolares.
25. Prescindiendo de su categoría socioeconómica, los escolares que reciben una alimentación adecuada rinden mejor en los estudios. En los cuatro departamentos seleccionados, entre el 22% y el 28% de los niños padecen malnutrición crónica, una cifra superior al promedio nacional del 20%. Se calcula que en los cuatro departamentos padecen malnutrición crónica el 23% de los niños menores de 5 años. En las zonas rurales pobres de Ahuachapán esta cifra aumenta hasta el 35%. En las zonas rurales, los niños de familias pobres suelen ir a la escuela sin haber consumido la primera comida del día, lo que incide enormemente en su capacidad de aprendizaje. En el conjunto del país, y particularmente en las zonas rurales, la asistencia sanitaria y prácticas de nutrición deficientes son factores clave que determinan una alimentación deficiente y un uso ineficiente de los alimentos.
26. Aún no se ha alcanzado la escolarización universal, una prioridad de primer orden. En el año escolar 1999-2000, estaban escolarizados el 74,5% de los niños y el 87,5% de las niñas en edad de asistir a la escuela primaria. En el año escolar 1998-1999, el 31% de los niños y el 28% de las niñas abandonaron la escuela antes de llegar al quinto curso, mientras que en la escuela primaria repitieron el curso el 8,3% de los niños y el 6,8% de las niñas (Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura).



⇒ **Objetivos y efectos previstos**

27. Los **efectos** previstos de la actividad son los siguientes:
- mejora de la concentración y la capacidad de aprendizaje mediante la reducción del hambre inmediata;
 - aumento de las tasas de matrícula y asistencia en las escuelas primarias y centros preescolares;
 - reducción del número de abandonos en las escuelas primarias y centros preescolares; y
 - aumento del uso de las mejores prácticas en la manipulación de alimentos y la asistencia sanitaria preventiva.
28. Los **productos** previstos durante los cuatro años y medio de duración de la actividad son los siguientes:
- 356.000 niñas y 328.500 niños habrán recibido una ración de alimentos durante 180 días por año;
 - 1.500 escuelas habrán distribuido las raciones alimentarias puntualmente; y
 - 356.000 niñas y 328.500 niños habrán recibido un suplemento diario de micronutrientes.
29. Otras actividades adicionales para las que no es necesaria ayuda alimentaria producirán los siguientes **productos**:
- 60.000 madres y padres habrán sido informados sobre la importancia de la enseñanza preescolar y primaria;
 - 61.500 madres, padres y maestros habrán recibido capacitación en buenas prácticas de alimentación e higiene; y
 - el 85% de las escuelas primarias y centros preescolares dispondrá de cocinas, almacenes y comedores adecuados y funcionales y de letrinas separadas para niños y niñas.

⇒ **Función y modalidades de la ayuda alimentaria**

30. Los alimentos servirán como incentivo para mantener y aumentar la matrícula y asistencia de los niños a las escuelas primarias y centros preescolares, y permitirán proporcionarles un medio seguro en el que puedan criarse sanos y recibir una educación. Además, los alimentos proporcionarán un suplemento nutricional a la alimentación de los niños, tanto en términos de valor nutricional específico como de contenido de micronutrientes.
31. La ración diaria comprenderá 75 gramos de mezcla de maíz y soya, 60 gramos de arroz, 25 gramos de azúcar y 10 gramos de aceite vegetal. Proporcionará 589,5 kilocalorías y 17,7 gramos de proteínas diarias. Para este PP, la ración se ha simplificado con objeto de facilitar el proceso de traspaso de responsabilidades al Gobierno y a las comunidades, tras la finalización de la actividad del PMA. El Gobierno cada vez interviene más en la compra local de alimentos enriquecidos.
32. La mezcla de maíz y soya enriquecida con vitaminas y micronutrientes destinada a la alimentación escolar se empleará en la elaboración de una bebida dulce enriquecida o bien se utilizará como ingrediente principal en recetas tradicionales. Los padres de los niños que cocinan los alimentos escolares añadirán hortalizas y otros productos. Estas comidas se servirán antes de que transcurran las dos primeras horas de la jornada escolar.



⇒ **Estrategia de ejecución**

33. La participación de las comunidades es un factor clave para la ejecución de esta actividad básica. La capacitación y creación de aptitudes es una parte integral de la actividad; los padres de los niños, particularmente las madres, participarán activamente en sesiones sobre organización, gestión y prácticas de salud y nutrición. Los consejos directivos escolares, formados por maestros, padres y alumnos, se encargan de la gestión y distribución de los alimentos en las escuelas y centros. El papel de las madres en estos consejos es crucial y se fortalecerá no sólo aumentando el número de mujeres participantes, sino también facilitando su acceso a los procesos decisorios. Así, se prevé que al menos el 75% de los coordinadores del consejo escolar serán mujeres y que éstas ocuparán al menos el 50% de los cargos con poder de decisión del consejo.
34. La comunidad participa en la elaboración de alimentos y su distribución a los niños, la construcción de cocinas y de recintos independientes para el almacenamiento de alimentos, la adecuación de un espacio para que los niños coman en un medio inocuo y limpio, el suministro constante de agua salubre y la construcción de letrinas.

⇒ **Beneficiarios y beneficios previstos**

35. Como se muestra en el cuadro anterior, recibirán una ración diaria de alimentos, durante 180 días al año, un total de 356.000 niñas y 328.500 niños de entre 4 y 12 años.
36. Esta actividad proporcionará a estos niños y a sus familias dos tipos de ventajas:
- a) reducirá el hambre inmediata de los niños al comienzo de la jornada escolar, poniéndoles en las mejores condiciones posibles para su aprendizaje y crecimiento; y
 - b) mejorará su alimentación y prevendrá las enfermedades relacionadas con una alimentación inadecuada, proporcionándoles un acceso regular a alimentos nutritivos y mejores condiciones de salud e higiene.
37. Podrán participar en la actividad las escuelas situadas en zonas rurales o bien en sectores urbanos empobrecidos de los cuatro departamentos seleccionados. Estas escuelas deberán haber demostrado que tienen capacidad para almacenar alimentos y elaborarlos en un medio limpio e higiénico, y deberán disponer de suministro de agua salubre. Como se ha mencionado antes, los padres de los niños participarán en la elaboración de las comidas escolares.

⇒ **Apoyo y coordinación**

38. El Consejo de Administración del programa de alimentación escolar es responsable de proporcionar orientación estratégica y de vigilar la ejecución. El Consejo comprende cuatro instituciones: i) la SNF, por medio de la División de Asistencia Alimentaria (DAA), coordina la asistencia alimentaria en el conjunto del país y es responsable de la administración financiera y de la logística, desde el puerto de entrada hasta las escuelas; ii) el Ministerio de Educación es la principal institución encargada de la ejecución; iii) el Ministerio de Asuntos Exteriores, por medio de la Secretaría Técnica para Ayuda Exterior, comparte la administración financiera con la DAA; y iv) el PMA proporciona los insumos y es responsable del seguimiento del programa y de proporcionar asistencia técnica. Un comité técnico constituido por personal de cada una de las cuatro instituciones asesora al Consejo de Administración.
39. Además de las instituciones y organizaciones principales mencionadas, participarán otros asociados estratégicos: el UNICEF y la Organización Panamericana de la Salud prestarán apoyo a las actividades de educación y de asistencia sanitaria, alimentación y nutrición; la FAO apoyará el establecimiento de huertos de hortalizas; y algunas ONG,



como *Plan International*, Servicios Católicos de Socorro (CRS), *Oxford Committee for Famine Relief* (Oxfam), *World Vision International* y la Fundación Salvadoreña para el Desarrollo Económico y Social (FUSADES), proporcionarán apoyo en la organización de las comunidades.

⇒ **Medidas de seguimiento**

40. El Consejo de Administración y el personal responsable de la ejecución dispondrán de información confiable y puntual para la toma de decisiones, mediante la actualización de la base de datos de seguimiento. Se modificarán los sistemas actuales para asegurar que los resultados sean visibles y puntuales. Deberá fortalecerse la capacidad del Gobierno, en términos de personal y equipos, para que disponga de autonomía para realizar esta función.
41. Para que el sistema funcione correctamente se necesita: a) un estudio de referencia; b) informes periódicos elaborados por las instituciones encargadas de la ejecución; c) visitas sobre el terreno a escuelas y comunidades para recopilar datos valiosos; y d) una evaluación del proceso y del impacto logrado durante el período de cinco años.
42. En líneas generales, las escuelas de El Salvador están bastante bien organizadas. A lo largo del año, los maestros recopilan periódicamente datos básicos y los anotan en libros. En sucesivos estudios de seguimiento realizados en el anterior PP (1998–2002) se ha comprobado que este aspecto del sistema de seguimiento es confiable y funciona razonablemente bien. El PMA continuará fortaleciendo la capacidad del Gobierno para la gestión de las bases de datos relativas a la logística, así como las generadas para la medición de los efectos y el impacto.

Actividad básica 2: Actividades piloto comunitarias para proporcionar apoyo sostenible a los programas de alimentación escolar

⇒ **Enfoque estratégico**

43. Los comités de padres de alumnos y de las comunidades desempeñan una función crucial en la ejecución de programas en escuelas primarias y centros preescolares. Las madres dedican parte de su tiempo a elaborar comidas, los padres a obtener combustible, y las familias contribuyen con alimentos complementarios.
44. Estas contribuciones exigen a menudo sacrificios por parte de las familias y no se realizan con regularidad. Las escuelas no pueden contar con contribuciones regulares y suficientes porque las familias son pobres y disponen de escasos medios de subsistencia. Algunas familias contribuyen cuando pueden porque valoran el programa de alimentación escolar existente en su comunidad.
45. Para que las familias y las comunidades realicen aportaciones a los programas de alimentación escolar de forma continuada, es fundamental aplicar un enfoque mejor organizado y más sistemático, que facilite y fomente las contribuciones de las familias y no suponga una reducción de los ingresos o de la capacidad de ahorro de las familias pobres. El enfoque estratégico de la Actividad básica 2 consiste en fortalecer los medios de subsistencia de los hogares con inseguridad alimentaria dependientes de la agricultura, de manera que puedan realizar aportaciones regulares a los programas comunitarios de alimentación escolar.
46. El PMA y sus asociados desempeñarán un papel fundamental que consistirá en facilitar una participación mayor y más sistemática de las comunidades proporcionando:
 - a) capacitación destinada a organizar y aumentar la capacidad de las comunidades, al tiempo que se mejoran sus aptitudes de gestión; y b) asistencia técnica y alimentos para



ayudar a las comunidades a realizar actividades productivas que den beneficios de forma sostenible.

⇒ **Análisis de los problemas**

47. La vulnerabilidad y la inseguridad alimentaria en El Salvador son consecuencia principalmente de limitaciones económicas que hacen difícil que las familias pobres que viven en zonas rurales puedan costearse la canasta básica de alimentos diaria. Los bajos ingresos, las escasas oportunidades de empleo, la escasez de tierras cultivables y el gran tamaño de las familias son algunas de las principales dificultades con las que se enfrentan las familias pobres en el medio rural. Por lo que se refiere a la propiedad de la tierra, los agricultores de El Salvador disponen, por término medio, de 2,1 hectáreas de tierra en propiedad o arrendamiento, pero únicamente el 20% de esta tierra se cultiva. Al menos un 20% de los hogares están a cargo de mujeres y el tamaño medio de los hogares es de 6 personas, de las cuales 3,3 tienen menos de 15 años. Las mujeres con hogares a su cargo cuentan, por término medio, con 2,6 años de escolarización.
48. Las estadísticas demuestran claramente que la seguridad de los medios de subsistencia de las familias rurales más pobres no puede mejorar sin apoyo exterior. La Actividad básica 2 permitirá fortalecer la capacidad de organización, prestar asistencia técnica y proporcionar los alimentos necesarios para iniciar la ejecución de actividades mediante las cuales las familias y las comunidades podrán realizar aportaciones a los programas de alimentación escolar de forma continuada y asegurar que los niños, particularmente los menores de 5 años, reciban una alimentación sana regularmente.
49. Aunque el Gobierno está plenamente comprometido con el plan de transferencia de responsabilidades elaborado en este PP, necesitará apoyo para llegar a todas las comunidades en el plazo establecido y de forma sostenible. El presente PP fomenta la colaboración entre el Gobierno y las comunidades; cada una de las partes contribuye a la sostenibilidad del programa de alimentación escolar en función de su capacidad. El PMA facilitará la integración del apoyo proporcionado por el Gobierno y las comunidades, fortaleciendo la capacidad en el conjunto del país y en las comunidades para asegurar la gestión correcta y el flujo ininterrumpido de recursos a las escuelas. El PMA es consciente de que es fundamental no sobrecargar de responsabilidades a las familias, sino más bien potenciar la participación de éstas mejorando la organización y eficiencia de los esfuerzos que realizan actualmente.

⇒ **Objetivos y efectos previstos**

50. El **efecto** de la Actividad básica 2 es el siguiente: mayor capacidad de las comunidades para mantener, de forma sostenible, un programa de alimentación escolar.
51. Los **productos** esperados durante el período de cuatro años y medio de la actividad son los siguientes:
- 135 comunidades son capaces de ejecutar actividades operativas que producen o comercializan alimentos y otros artículos;
 - 12.150 madres y padres reciben un total de 1.823 raciones alimentarias mensuales; y
 - 4.050 madres y padres reciben capacitación en organización del trabajo comunitario, administración de fondos y actividades productivas.



⇒ **Función y modalidades de la ayuda alimentaria**

52. Las raciones de alimentos atenderán a una parte de las necesidades alimentarias de las familias afectadas por la pobreza y la inseguridad alimentaria e incentivarán a las familias a participar en actividades de capacitación y en actividades productivas comunitarias. Durante un período de tres años, las familias participantes recibirán: a) el primer año, 7,5 raciones mensuales para la formación, la elaboración de un plan de actuación y la ejecución inicial; y b) los dos años siguientes, 6 raciones mensuales distribuidas de forma uniforme durante el período, para la continuación de las actividades. Para comprar los insumos necesarios se utilizará el dinero en efectivo del fondo para alimentos de la comunidad (FAC). La ración familiar comprende los siguientes productos: 250 gramos de maíz, 125 gramos de arroz, 50 gramos de frijoles y 25 gramos de aceite vegetal. Esta ración proporcionará 1.676 kilocalorías y 46,3 gramos de proteínas diarias.

⇒ **Estrategia de ejecución**

53. La estrategia de ejecución para la Actividad 2 se basa en el precedente de la contribución de las familias a los programas de alimentación escolar en la medida que les permiten sus medios escasos, ya sea con su propio trabajo o mediante la donación de artículos alimentarios complementarios o de leña. Mediante actividades en régimen de alimentos para la capacitación y alimentos a cambio de trabajos comunitarios, la Actividad 2 fortalecerá la capacidad de las comunidades y familias de contribuir a los programas escolares de forma sostenible, incrementando la productividad de los recursos naturales existentes y fomentando la diversificación de los medios de subsistencia. La organización y participación de las comunidades serán fundamentales para la creación de mecanismos piloto que permitan a las comunidades ejecutar actividades que generen alimentos o dinero y destinar luego los beneficios obtenidos a los programas de alimentación escolar. Estos mecanismos se conocen como fondos para alimentos de la comunidad. Ejemplos de los tipos de actividades que realizarán las comunidades son la producción de hortalizas, en huertos tanto escolares como comunitarios, la producción de frutas, la producción de cereales básicos, la plantación de árboles, la cría de aves, la apicultura y la elaboración y conservación de estos productos.
54. Cada comunidad, por medio de los comités escolares existentes, compuestos por padres y maestros, desarrollará además su capacidad de almacenar y manipular los productos alimenticios. Actualmente, los comités escolares ya supervisan las funciones relativas a la manipulación de alimentos, pero a una escala pequeña. Ahora, sus capacidades se ampliarán hasta incluir la administración de dinero y de cantidades mayores de alimentos durante períodos más largos. Además, los comités se encargarán de la planificación y ejecución de las actividades productivas, para asegurarse de que los productos se devuelvan puntualmente por medio de los FAC al programa de alimentación escolar. Todas las actividades de capacitación y comunitarias se ejecutarán con el apoyo de organizaciones no gubernamentales y del PMA. Los asociados en la ejecución, entre los que se incluye el personal de contraparte del Gobierno, las ONG y los líderes comunitarios, recibirán capacitación acerca de los Compromisos ampliados del PMA relativos a la mujer, con el fin de fomentar la incorporación de las mujeres a la toma de decisiones y las actividades operativas.
55. Los FAC se crearán en las comunidades y se diseñarán basándose en los principios de transparencia, eficacia, asociación, flexibilidad, descentralización y sostenibilidad. Se firmará un acuerdo —entre cada uno de los comités escolares, los participantes de la comunidad, ya sean personas o asociaciones, las ONG y el PMA— en el que se estipularán los mecanismos de organización, las medidas destinadas a la gestión del fondo, las



modalidades de utilización de los recursos, los compromisos de cada una de las partes y las aportaciones de éstas, incluida la capacitación y asistencia técnica proporcionadas por el PMA, las ONG asociadas y las instituciones locales participantes. Se crearán 10 FAC el primer año, 65 el segundo año y 60 el tercer año.

56. El Gobierno apoyará de forma conjunta el desarrollo de los FAC y complementará gradualmente las aportaciones realizadas por la comunidad a los fondos. Asumirá también el costo del transporte, almacenamiento y manipulación de los alimentos desde el puerto de entrada hasta las comunidades que participan en esta actividad.

⇒ **Beneficiarios y beneficios previstos**

57. Podrán participar en el programa de FAC un total de 4.050 madres y padres de niños matriculados en centros preescolares de los cuatro departamentos seleccionados. En cada uno de los 135 FAC participarán, por término medio, 30 adultos. En las actividades del PP se dará preferencia a las mujeres jefas de familia y a los miembros más necesitados de la comunidad. Se pondrá especial cuidado en organizar las reuniones y los programas de trabajo de manera que puedan participar estas mujeres.
58. La principal ventaja prevista de esta actividad es asegurar un suministro más sostenible de productos alimenticios a los programas de alimentación escolar, reduciendo el déficit que probablemente se produzca cuando finalice la asistencia del PMA.
59. Una ventaja añadida es que la ayuda alimentaria que recibirán las familias afectadas por la inseguridad alimentaria proporcionará un importante suplemento alimentario a las familias que les permitirá realizar actividades productivas e incrementar su resistencia a las crisis recurrentes. Se prevé que los participantes se beneficiarán también de la capacitación recibida y de su participación en las actividades productivas, lo que generará mayores ingresos para sus familias.

⇒ **Apoyo y coordinación**

60. La SNF, por medio de la DAA, y el ISNA proporcionarán coordinación y apoyo técnico a la actividad, particularmente en la logística y el seguimiento. La FAO y el PMA firmarán un acuerdo para facilitar la transferencia de asistencia técnica para la ejecución de actividades productivas y la organización de las comunidades. Organizaciones no gubernamentales como *Plan International*, CRS, Oxfam, *World Vision International* y FUSADES impartirán capacitación a las comunidades.

⇒ **Medidas de seguimiento**

61. El sistema de seguimiento en curso, elaborado en el marco del anterior PP (1998–2002), necesitará únicamente leves modificaciones. El sistema será dirigido de forma coordinada por la SNF, el ISNA y el PMA; el ISNA asumirá progresivamente la dirección. Se realizarán visitas sobre el terreno de forma periódica para asegurar la rendición de informes correctos y confiables sobre las actividades realizadas en las escuelas y las comunidades. Cada comunidad desempeñará una función activa en el seguimiento y evaluación de la actividad o las actividades que ejecuta.
62. Los sistemas de seguimiento del proceso y los resultados de las dos actividades básicas estarán integrados. El personal del Gobierno deberá coordinar el trabajo de forma similar, para la gestión eficiente del sistema. El PMA proporcionará la capacidad técnica necesaria para alcanzar una integración plena.



Actividades de apoyo

63. El sistema de VAM en El Salvador continuará procesando los datos recogidos durante la ejecución del PP y desempeñará una función clave consistente en la selección de comunidades en las cuales se realizarán actividades relacionadas con los FAC, de conformidad con el calendario de transferencia de responsabilidades.
64. Las mujeres desempeñarán una función decisiva para alcanzar los objetivos del PP. Con el fin de asegurar esta función, se adoptarán medidas encaminadas a que al menos un 70% de los participantes que intervienen en la toma de decisiones y la administración de los recursos sean mujeres. El PMA, mediante actividades de capacitación y concienciación, perseguirá activamente la transformación de las comunidades para asegurar que las mujeres tengan acceso a los alimentos y a otros recursos básicos y que su participación sea en condiciones de igualdad. Se incluirán los Compromisos ampliados del PMA relativos a la mujer en los documentos operativos acordados con el Gobierno y en los Memorandos de Acuerdo firmados con asociados estratégicos.
65. Se realizarán además actividades destinadas a obtener aportaciones voluntarias de dinero de instituciones privadas, organizaciones y otras fuentes interesadas en apoyar los FAC. El PMA apoyará la política del Gobierno de contar con la participación del sector privado en los programas de alimentación escolar, impulsando relaciones con industrias agropecuarias y con grandes empresas privadas. Se pondrá en marcha coordinadamente con el despacho regional una intensa campaña, financiada por el sector privado, de promoción de programas sostenibles de alimentación escolar. Se hará hincapié especialmente en cuestiones como la alimentación escolar universal y el suministro de los alimentos naturales que componen una alimentación sana en lugar de productos enriquecidos.

Cuestiones principales, supuestos y riesgos

66. Las catástrofes naturales recurrentes y su impacto en las familias y comunidades más pobres ponen de manifiesto la vulnerabilidad social y ambiental de los niños y de sus familias en las zonas rurales. Su situación se ve agravada por el prolongado deterioro del sector agropecuario y la pérdida de capacidad adquisitiva. Un empeoramiento de la situación socioeconómica o una catástrofe natural de cierta envergadura podrían retrasar la transferencia de responsabilidades.
67. La ayuda alimentaria destinada a las comunidades más pobres no tendrá repercusiones negativas sobre el mercado nacional o los mercados locales, ya que las cantidades distribuidas por medio de los programas de alimentación escolar son pequeñas. La ayuda alimentaria contribuirá sin duda a mejorar la seguridad alimentaria de los niños escolarizados.
68. La cobertura de los centros preescolares en el país es muy reducida; hasta hace poco, el Gobierno no proporcionaba servicios básicos de educación a los niños menores de 6 años. Deberá fortalecerse la relación entre los centros preescolares y las escuelas primarias. Sin embargo, la ejecución de actividades relacionadas con los FAC para los centros preescolares exigirá un esfuerzo concertado y unos plazos razonables. El éxito dependerá, en cierta medida, de las oportunidades que se consiga aprovechar y de la utilización concreta, por los maestros, padres, empresarios locales y líderes comunitarios, de la asistencia técnica y la capacitación proporcionadas.
69. El Gobierno no ha aprobado aún la política nacional sobre seguridad alimentaria. Teniendo en cuenta que tan solo falta un año para la próxima elección del presidente de El Salvador, existe una ligera posibilidad de que se produzcan cambios en la política del Gobierno. No obstante, la experiencia anterior —incluida la del programa ya consolidado



EDUCO (Educación con participación de la comunidad)/Banco Mundial— ha demostrado fehacientemente el compromiso del Gobierno con la educación y la alimentación escolar.

PROCESO DE GESTIÓN DEL PROGRAMA

Apreciación

70. Este PP de segunda generación para El Salvador representa un esfuerzo conjunto del PMA y del Gobierno de El Salvador. Está también estrechamente relacionado con los programas del UNICEF y del PNUD en el país. Los ciclos de estos programas de organizaciones de las Naciones Unidas se han armonizado, por medio del proceso del UNDAF, de manera que finalicen en el año 2007.
71. Las actividades propuestas en el PP se han formulado siguiendo las directrices establecidas en el Manual de Diseño de los Programas del PMA.

Ejecución del programa

72. Las principales instituciones que coordinarán las actividades del PP son: el Ministerio de Educación, el ISNA, la SNF y el PMA. Se fortalecerán los mecanismos de coordinación existentes para la ejecución de la Actividad 1 y se crearán nuevos mecanismos para la Actividad 2.
73. Para que el Gobierno financie plenamente la Actividad Básica 1 conforme al calendario de traspaso de responsabilidades, se necesitarán recursos de personal y técnicos suficientes antes de que finalice el presente PP. El PMA desempeñará una función importante en la transferencia de conocimientos y experiencias a instituciones nacionales y locales y a los asociados en la ejecución. Procurará asimismo que las Actividades 1 y 2 estén plenamente integradas para asegurar una ejecución sincronizada en comunidades seleccionadas y emprender una evaluación puntual de los mecanismos piloto con el fin de extraer enseñanzas valiosas que puedan aprovecharse en un programa ampliado de la Actividad 2, ejecutado por el Gobierno, las ONG y los donantes.
74. Cada año, se elaborará un plan de trabajo de cada actividad del PP para asegurar que, en caso necesario, puedan realizarse ajustes en la actividad, la selección de los beneficiarios y el calendario. También será esencial, para lograr los efectos previstos, que el Gobierno y las comunidades se encarguen del seguimiento de los recursos asignados.
75. Se dará prioridad a la compra de alimentos producidos localmente, ya que ayudará a los pequeños agricultores y reducirá los costos alimentarios y logísticos. Mediante la Actividad 2, las comunidades producirán alimentos complementarios para los programas de alimentación escolar.

Estrategia de retirada

76. El Gobierno se ha comprometido firmemente a encontrar progresivamente los recursos necesarios para la gestión y ejecución de los programas de alimentación escolar. En los últimos años, ha cumplido estos compromisos y ha asumido la responsabilidad plena de los programas de alimentación escolar en 6 de los 14 departamentos del país.
77. El apoyo del PMA a la introducción y prueba de mecanismos de traspaso de responsabilidades es crítico para el éxito de la transferencia de responsabilidades de las actividades de alimentación escolar, particularmente en gran escala. Estos mecanismos son importantes para asegurar la continuación de la expansión de las actividades en centros



preescolares. Dado que las actividades piloto relacionadas con los FAC se introducirán en forma de mecanismos piloto flexibles, proporcionarán a la SNF el apoyo que necesita para: ampliar la cobertura de actividades en centros preescolares y escuelas primarias; incrementar la gestión y apoyo financiero a estas actividades por parte de las comunidades; e involucrar al sector público en la financiación de la alimentación escolar.

78. El Gobierno, por medio del presente PP, con el apoyo de las comunidades y los padres, generará una capacidad suficiente para que el programa de alimentación escolar continúe ejecutándose después del año 2007. Para lograr este objetivo será necesario que el Gobierno, en colaboración con las comunidades, renueve los compromisos asumidos durante la ejecución del PP.
79. En el marco de la Actividad 1, con objeto de facilitar la logística necesaria durante el período de transición, el PMA proporcionará alimentos a las escuelas de Chalatenango hasta el final del año escolar de 2004. En las escuelas ubicadas en los demás departamentos, el traspaso de responsabilidades se realizará de la forma siguiente: Cabañas, al final del año 2005; Morazán, al final del 2006; y Ahuachapán, al final de 2007.
80. Dado que la Actividad básica 2 pretende ser un mecanismo de apoyo al proceso de transferencia de responsabilidades, las acciones realizadas en el marco de esta actividad complementarán en la medida de lo posible el plan de traspaso de responsabilidades del programa de alimentación escolar.

Sostenibilidad

81. La participación y el compromiso de las comunidades son fundamentales para el éxito de los programas de alimentación escolar en los centros preescolares y escuelas primarias. Por consiguiente, se fortalecerá la capacidad de madres y padres, maestros, alumnos y líderes que viven en la comunidad.
82. La ayuda alimentaria proporcionada a las familias que participan en las actividades relacionadas con los FAC se suspenderá a los tres años del comienzo de las actividades en una comunidad. Éste es el tiempo mínimo necesario para desarrollar la capacidad de organización y comenzar a generar recursos mediante actividades productivas para apoyar a los programas de alimentación escolar.

Seguimiento y evaluación de los programas

83. El PP tiene un enfoque basado en los resultados para asegurar la transparencia y mejorar la gestión. De conformidad con los compromisos asumidos por el PMA, toda la información introducida en el sistema se desglosará por sexos, de manera que puedan evaluarse de forma eficiente el papel de las mujeres y los progresos realizados para lograr la igualdad de género.
84. Se elaborará un estudio de referencia modificando el estudio utilizado para el PP anterior a fin de incorporar las actividades relacionadas con los FAC. Está prevista la realización de una evaluación de mitad de período tras el tercer año de ejecución. Se realizará una evaluación final con objeto de sacar conclusiones de la prolongada experiencia del PMA en alimentación escolar en El Salvador. En ese momento, será importante evaluar los avances realizados en el calendario de traspaso de responsabilidades y la eficacia de las actividades piloto en su contribución a los programas de alimentación escolar.
85. Se han seleccionado indicadores que permitan evaluar si: a) se logran las metas, los propósitos y los productos previstos del PP; b) el proceso de transferencia de responsabilidades se ajusta al calendario previsto; y c) la continuidad de los programas está asegurada.



RECOMENDACIÓN

86. El Director Ejecutivo solicita la aprobación por la Junta Ejecutiva, sobre una base de no objeción, del programa en el país — El Salvador para el período 2003–2007, con un presupuesto de 7.323.620 dólares EE UU, que representa todos los costos operacionales directos básicos.



ANEXO I**RESUMEN DEL PEP PARA EL SALVADOR (WFP/EB.3/2002/7/3)**

En enero y mayo de 1998, respectivamente, se presentaron a la Junta Ejecutiva el perfil de la estrategia en el país (PEP) de 1998-2002 y el programa en el país (PP) para El Salvador, ambos de primera generación. El PP se concentraba en la satisfacción de las necesidades de los niños y las mujeres gestantes y lactantes, a través de actividades de atención de salud y educación. El Gobierno contribuyó significativamente al PP a través de un plan cuidadosamente organizado en fases para que el Gobierno adquiriera la plena responsabilidad de la ayuda alimentaria al cabo del período en cuestión.

Dos grandes catástrofes interrumpieron la recuperación económica de El Salvador y repercutieron en el plan de asunción gradual de responsabilidades del Gobierno. El huracán Mitch de 1998 causó pérdidas por 260 millones de dólares EE UU, correspondientes al 2,2% del producto interno bruto (PIB), y dos fuertes terremotos en 2001 hicieron ascender las pérdidas a 1.604 millones de dólares, o sea, el 5,6% del PIB. Los daños repercutieron en los hogares y el número de personas pobres y con inseguridad alimentaria aumentó de 61,5% a 66,4%, principalmente en las zonas rurales. Según una reciente evaluación de las necesidades de alimentos que ha llevado a cabo el PMA en los cuatro departamentos más perjudicados por la sequía en 2001 (Ahuachapán, Cabañas, Morazán y La Unión), 100.000 personas viven en condiciones de inseguridad alimentaria y los ingresos del 27,7% de la población no son suficientes para cubrir el costo de una canasta básica de alimentos de 2.100 kilocalorías diarias por persona.

Una evaluación del PP en curso reveló que en la estrategia del programa se habían identificado correctamente las principales causas de la inseguridad alimentaria y la forma de tratarlas. Asimismo, llegó a la conclusión de que el PP había tenido un impacto considerable en las políticas de educación y de atención de salud, y señaló que su enfoque general era congruente y complementario. El sistema mejorado de selección geográfica del PP fue eficaz y eficiente, particularmente en la determinación de las zonas con una gran prevalencia de malnutrición infantil.

El Salvador es el país más densamente poblado de América Latina y el Caribe, y tiene uno de los niveles más bajos de cobertura educacional de América Latina. Según el Banco Mundial, sólo el 14,7% de los niños reciben enseñanza preescolar. El Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) informó en 1998 de que el 15,8% de los niños y adolescentes de entre 7 y 17 años de edad eran analfabetos.

De conformidad con la decisión 1999/EB.A/2 de la Junta Ejecutiva, el PMA concentrará sus actividades de desarrollo en cinco objetivos. Este PEP de segunda generación, en el marco del plan "La Nueva Alianza del Gobierno" y de la deliberación en curso sobre la evaluación común del país (CCA), atenderá a dos de estos objetivos de política:

- crear las condiciones para que los hogares pobres inviertan en capital humano mediante la educación y la capacitación (objetivo 2 de la política de habilitación para el desarrollo); y
- posibilitar la adquisición y conservación de bienes por parte de las familias pobres (objetivo 3 de la política de habilitación para el desarrollo).

La estrategia del PEP hace hincapié en la creación de mecanismos de traspaso de responsabilidades para establecer programas sostenibles de alimentación escolar financiados por el Gobierno, con contribuciones de las comunidades y los padres de familia.

Se está preparando el Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo (UNDAF) para El Salvador, cuya terminación está prevista para fines de 2002. De conformidad con el ciclo de programas de las Naciones Unidas, que abarca de 2003 a 2007, el Programa de las Naciones



Unidas para el Desarrollo (PNUD), el Fondo de Población de las Naciones Unidas (FNUAP) y los programas del PMA comenzarán sus actividades en 2003. Sólo el UNICEF ha anunciado no poder armonizar su programa en curso con el ciclo aprobado. El nuevo programa del PMA en el país se incorporará en los documentos de la CCA y el UNDAF. Conforme avance el proceso de armonización de los programas de las Naciones Unidas, el PMA seguirá buscando oportunidades de colaboración y coordinación.

PRINCIPALES CUESTIONES PLANTEADAS DURANTE EL DEBATE DE LA JUNTA EJECUTIVA SOBRE EL PEP PARA EL SALVADOR (WFP/EB.3/2002/15)

La Junta elogió vivamente el documento, sobre todo por su convergencia con las prioridades del Gobierno y la voluntad de lograr la seguridad alimentaria en el país. Se hizo hincapié en la necesidad de dotar plenamente de recursos al programa en el país para evitar el riesgo de no lograr los resultados previstos.

Se hizo notar la importancia de la medición de los resultados y la selección de indicadores pertinentes para el seguimiento de los adelantos realizados, y se recomendó utilizar el marco lógico para formular el programa en el país.



PROGRAMA EN EL PAÍS — EL SALVADOR (2003–2007) — MARCO LÓGICO RESUMIDO

Jerarquía de los resultados	Indicadores de la ejecución	Riesgos y supuestos
Meta a escala nacional		
Reducir a la mitad, para el año 2015, el número de personas que viven en condiciones de pobreza extrema	Reducción en un 15% del número de familias con ingresos inferiores a 100 dólares EE UU	
Meta del programa en el país		
Mejorar, de manera sostenible, los medios de subsistencia de las familias que viven en los cuatro departamentos con mayor pobreza	Porcentaje del gasto de los hogares en alimentos	No se aprueba la política nacional sobre seguridad alimentaria
	Porcentaje de hogares en los que el aporte energético supera un valor mínimo	
	Porcentaje del gasto de los hogares en educación	
	Porcentaje del gasto de los hogares en servicios de salud	
Propósito del programa en el país		
Aumentar el nivel de educación de los niños y niñas de entre 6 y 12 años	Número de niños y niñas que terminan la escuela primaria	Impacto de las catástrofes naturales recurrentes en las comunidades rurales
		Deterioro prolongado de la economía agrícola
		Reducción de la capacidad económica de la población más vulnerable

ANEXO II



PROGRAMA EN EL PAÍS — EL SALVADOR (2003–2007) — MARCO LÓGICO RESUMIDO

Jerarquía de los resultados	Indicadores de la ejecución	Riesgos y supuestos
Propósito de cada actividad		
Actividad básica 1		
1.1 Mejorar la concentración y capacidad de aprendizaje mediante la disminución del hambre inmediata	Aumento del promedio de cursos aprobados por los niños y niñas	Las escuelas funcionan durante un número razonable de días al año
1.2. Aumentar las tasas de matrícula y asistencia en las escuelas primarias y centros preescolares	Aumento percibido por los maestros de la capacidad de los niños y niñas para concentrarse y aprender en la escuela, como consecuencia de la alimentación escolar	
1.2. Aumentar las tasas de matrícula y asistencia en las escuelas primarias y centros preescolares	Aumento del porcentaje de niñas y niños que acuden a la escuela	Inestabilidad del sistema escolar
1.3 Reducir el número de abandonos en las escuelas primarias y centros preescolares	Aumento del porcentaje de niños y niñas matriculados en la escuela	
1.4 Aumento del uso de las mejores prácticas en la manipulación de alimentos y la asistencia sanitaria preventiva	Disminución de las tasas de abandono, por sexo y curso	
	Porcentaje de niñas y niños que tienen unos hábitos higiénicos correctos	
	Porcentaje de escuelas que mantienen las normas de higiene y saneamiento exigidas	
	Porcentaje de escuelas que disponen de agua salubre	
Actividad básica 2		
2.1 Fortalecer la capacidad de las comunidades para apoyar un programa de alimentación escolar sostenible	Número total de comités organizados y operativos: 135	Escasa cobertura y debilidad institucional de los centros preescolares
	Recursos aportados a los FAC por las familias participantes (en especie y en efectivo)	Actitud institucional y comunitaria contraria a la educación preescolar



PROGRAMA EN EL PAÍS — EL SALVADOR (2003–2007) — MARCO LÓGICO RESUMIDO

Jerarquía de los resultados	Indicadores de la ejecución	Riesgos y supuestos
	<p>Porcentaje de mujeres y hombres que realizan aportaciones a los FAC</p> <p>Empresas privadas que realizan aportaciones a los programas de alimentación escolar (número y valor monetario)</p>	
Productos principales		
1.1.1 356.000 niñas y 328.500 niños reciben una ración de alimentos diaria durante 180 días al año	Número de niños que consumieron una ración de alimentos diaria	
1.1.2 1.500 escuelas distribuyen las raciones de alimentos puntualmente	Número de días en que se proporcionaron alimentos	
	Porcentaje de escuelas que distribuyeron los alimentos durante las dos primeras horas de la jornada escolar	
	Porcentaje de escuelas que distribuyeron alimentos durante cinco días por semana	
1.1.3 356.000 niñas y 328.500 niños reciben un complemento diario de micronutrientes	Porcentaje de niños que reciben alimentos enriquecidos, por sexo y curso	
	Número de días que los niños reciben el alimento enriquecido	
1.2.1 60.000 madres y padres son informados sobre la importancia de la enseñanza preescolar y primaria	Porcentaje de madres y padres que han sido concienciados sobre la importancia de la educación	
1.4.1 61.500 madres, padres y maestros reciben formación sobre buenas prácticas de alimentación e higiene	Porcentaje de madres y padres y maestros que han sido capacitados en materia de salud, alimentos y nutrición	



PROGRAMA EN EL PAÍS — EL SALVADOR (2003–2007) — MARCO LÓGICO RESUMIDO

Jerarquía de los resultados	Indicadores de la ejecución	Riesgos y supuestos
1.4.2 El 85% de las escuelas primarias y centros preescolares disponen de cocinas, almacenes y comedores adecuados y funcionales y de letrinas separadas para niños y niñas.	Aumento del número de escuelas que disponen de cocina, almacén, dos letrinas separadas y un lugar específico para consumir alimentos	
2.1.1 135 comunidades serán capaces de ejecutar actividades operativas de producción o comercialización de alimentos y otros artículos	Porcentaje de escuelas con proyectos de producción funcionales Porcentaje de escuelas que reciben artículos alimentarios de comunidades productivas	
2.1.2 12.150 madres y padres reciben un total de 1.823 raciones de alimentos mensuales	Número de mujeres y hombres que recibieron una ración de alimentos Número de raciones recibidas	
2.1.3 4.050 madres y padres reciben formación sobre organización del trabajo comunitario, gestión de fondos y actividades productivas.	Porcentaje de mujeres y hombres que reciben formación sobre proyectos de producción	

Beneficiarios seleccionados

Durante un período de cuatro años y medio:

Actividad 1: recibirán una ración de alimentos diaria, durante 180 días al año, un total de 684.500 niños — 356.000 niñas y 328.500 niños — de entre 4 y 12 años, que acuden a escuelas primarias y centros preescolares.

Actividad 2: recibirán 1.823 raciones de alimentos mensuales un total de 12.150 madres y padres de niños que acuden a escuelas primarias y centros preescolares.



ANEXO III

**PLAN PRESUPUESTARIO DEL PROGRAMA EN EL PAÍS —
EL SALVADOR (2003–2007)
ACTIVIDADES BÁSICAS**

	Actividad 1 Alimentación escolar	Actividad 2 Fondo para alimentos de las comunidades	Total
Productos alimenticios (toneladas)	18 151	738	18 889
Productos alimenticios (dólares EE UU)	4 849 979	157 957	5 007 936
Transporte externo	2 087 331	84 893	2 172 224
Otros costos operacionales directos	138 600	4 860	143 460
Total de costos operacionales directos	7 075 910	247 710	7 323 620
Costos de apoyo directo (CAD) ¹	282 892	9 908	292 800
Costos de apoyo indirecto (CAI) ²	515 109	18 040	533 149
Total de costos del PMA	7 873 911	275 658	8 149 569
Contribución del Gobierno	12 016 262	311 385	12 327 647

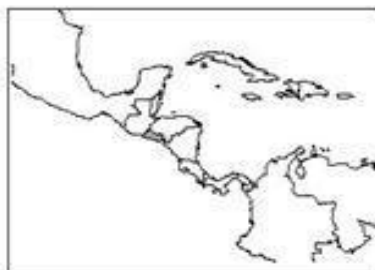
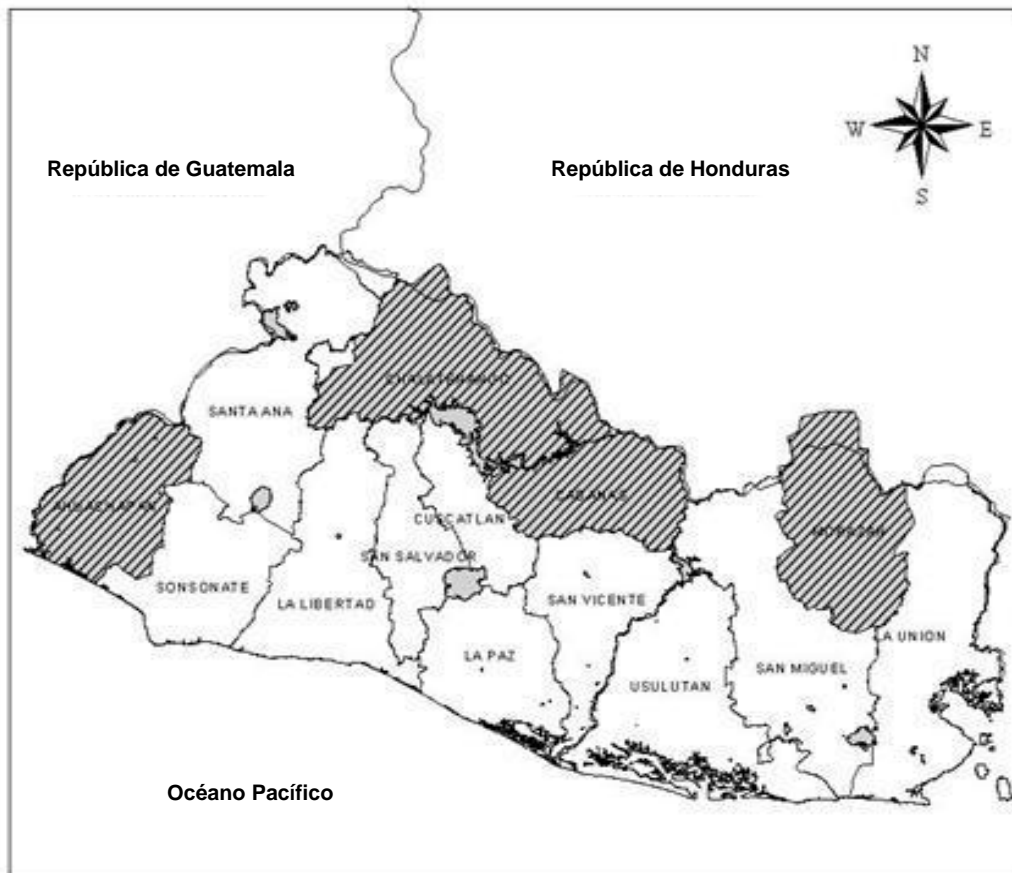
¹ La cantidad de CAD es una cifra indicativa que se presenta a la Junta Ejecutiva para información. La asignación anual de CAD para un programa en el país se revisa y se fija anualmente, tras una evaluación de las necesidades de CAD y la disponibilidad de recursos.

² La Junta Ejecutiva puede modificar la tasa de CAI durante el período de ejecución del programa en el país.



ANEXO IV

**PROGRAMA EN EL PAÍS — EL SALVADOR
(2003–2007)**



LEYENDA

-  Fronteras
-  Masas de agua
-  Departamentos
-  Programa en el país

40000 0 40000 kilómetros



Las denominaciones empleadas en esta publicación y la forma en que aparecen presentados los datos que contiene no entrañan, por parte del Programa Mundial de Alimentos (PMA), juicio alguno sobre la condición jurídica de ninguno de los países, territorios, ciudades o zonas citados o de sus autoridades, ni respecto de la delimitación de sus fronteras o límites.



SIGLAS EMPLEADAS EN EL PRESENTE DOCUMENTO

CAD	Costos de apoyo directo
CAI	Costos de apoyo indirecto
COD	Costos operacionales directos
CRS	Servicios Católicos de Socorro
DAA	División de Asistencia Alimentaria
EDUCO	Educación con participación de la comunidad (programa escolar gestionado por las comunidades de El Salvador)
FAC	Fondo para alimentos de la comunidad
FAO	Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación
FUSADES	Fundación Salvadoreña para el Desarrollo Económico y Social
ISNA	Instituto Salvadoreño para el Desarrollo Integral de la Niñez y la Adolescencia
ONG	Organización no gubernamental
OPSR	Operación prolongada de socorro y recuperación
OXFAM	<i>Oxford Committee for Famine Relief</i>
PEP	Perfil de la estrategia en el país
PNUD	Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo
PP	Programa en el país
SNF	Secretaría Nacional de la Familia
TTAM	Transporte terrestre, almacenamiento y manipulación
UNDAF	Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo
UNICEF	Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia
VAM	Análisis y cartografía de la vulnerabilidad

